

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA MANANGENIO S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2018**

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2018, siendo aproximadamente las 11:00 AM, en la oficina de la compañía MANANGENIO S.A., se reúnen los señores socios representando el 100% quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía de conformidad con la Junta General Extraordinaria de accionistas el tema de la discusión en el artículo 239 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance del Ejercicio económico 2017 presentado por el Director General
2. Aprobación del Informe del Comisario

Preside esta Junta el Ing. Humberto San Andrés Males, y como secretario el Ing. Jorge San Andrés Escobar, se encuentra presente el comisario de la compañía Leda Margarita Cabello Quera.

PUNTO UNO: Aprobación del Balance del Ejercicio económico 2017, interviene la Ing. Leda Margarita Cabello Quera, quien da lectura al Balance General y el Estado de Resultados indicando cada una de sus cuentas, y manifiesta que en este periodo se ha logrado un resultado favorable para la compañía.

Toma la palabra el Ing. Humberto San Andrés Males, quien manifiesta que este año se han realizado trabajos con el estado, lo que les ha permitido un resultado favorable para la compañía, fortaleciendo las finanzas de MANANGENIO S.A.

PUNTO DOS: Aprobación del Informe del Comisario: interviene la Ing. María Joseana Palma comisario de la Compañía MANANGENIO S.A. quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, pueden observar que el Balance 2017 refleja la realidad económica de la empresa, dentro de su informe se indica que para la elaboración del Balance se ha tomado en cuenta todos los minutos contables administrativos, además indica al comisario, que se va a seguir implementando normas contables y un sistema MÓVEN para la actividad de compra y venta, para una mejor administración y archivo de la información contable.

Esta Junta resolve aprobar el Informe de Dirección y el Informe de Comisario de la compañía MANANGENIO S.A.

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para dar cumplimiento a lo establecido en esta ley.

Siendo las 12:00 PM se da por concluida la Junta general de accionistas de la compañía MANANGENIO S.A.

Firmas al pie de la presente,


ING. Leda Margarita Cabello Quera
COMISARIO


Ing. Jorge San Andrés Escobar
Secretario